



Documentación necesaria para programar servicios médicos con +Care



Si estás dentro del programa +Care, ten en cuenta la documentación que debes presentar para programar alguno de los siguientes servicios:

Trámites que puedes programar

Documentación requerida	Programación de tratamientos oncológicos	Programación de radioterapia	Programación de rehabilitación	Estudios moleculares	Enfermería (solo si el asegurado se encuentra en su domicilio)	Home Care y servicios a domicilio	Consulta de segunda opinión médica	Cirugía de cadera o rodilla (toda artroscopia diagnóstica o terapéutica para lesiones de ligamentos, condromalacia, osteocondritis, lesiones de meniscos, sinovitis y lesiones condriales)	Cirugía de columna (todas)
Informe médico	◆	◆	◆	◆	◆	◆		◆	◆
Solicitud de programación de servicios médicos	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Tarjeta digital o impresa	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Identificación oficial del asegurado (copia INE/IFE o pasaporte)	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
Receta médica que describa el gramaje de la sustancia activa, insumo o servicios que se deben utilizar, dosis, tiempo de uso y justificación de cada uno de los medicamentos recetados	◆	◆				◆			
Interpretación de estudios de laboratorio y/o gabinete que confirmen el diagnóstico médico	◆	◆		◆			◆	◆	◆

Beneficios de pertenecer a +Care:



ConciERGE personalizado



Apoyo en trámites



Segunda opinión médica



Otros beneficios de salud

¡Sé parte del programa y disfruta de estos beneficios!

Para inscribirte o conocer más detalles, llama a la **línea exclusiva +Care**

 **800 292 2273**

Para conocer más acerca de +Care



Da clic **aquí** o **escanea el QR** con tu celular.

¡Guarda este documento para cuando necesites esta información!